I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002150

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 30 SEP 2024

V I S T O S:

La Centésima Decima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 27 de septiembre de 2024; el Certificado N°165/2024 de la Secretaria Municipal(s); el Acta de Audiencia de Juicio en causa R.I.T. O-4784-2023 del 2°Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O.

La demanda en juicio causa R.I.T. O-4784-2023, RUC N°23-4-0497191-3 en el 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago interpuesta por doña Marta Cecilia Muñoz Arce, en contra de esta Municipalidad.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Centésima Decima Séptima Sesión Ordinaria, realizado con fecha 27 de septiembre de 2024.

D E C R E T O:

1. Páguese a doña **MARTA CECILIA MUÑOZ ARCE**, cédula de identidad N° [redacted] la suma de **$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos)**, en acuerdo Judicial en causa R.I.T. O-4784-2023, RUC N°23-4-0497191-3 del 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

2. Gírese el cheque nominativo y sin cruzar por el valor antes mencionado a nombre de la demandante y consignado ante el Tribunal Laboral antes señalado.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.26.02 "Compensación Por Daños a Terceros y/o a la propiedad" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

JENNIFER ARAYA CASTRO
Alcaldesa(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002150

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

JAC/LFR/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
2° Juzgado de Letras del Trabajo Stgo.
Demandante y Abogado
Página Web.

002150

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°165/2024

Cerrillos, 27 de septiembre de 2024

La Secretaria Municipal (s) que suscribe, certifica que, en la Centésima Decima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con 26 de septiembre del 2024, se aprobó por unanimidad, la transacción judicial con el demandante doña **Marta Cecilia Muñoz Arce,** cédula de identidad N[redacted] presentada en el tribunales del trabajo que se indica, por el monto que se señala:

Causa RIT O-4787-2023, radicada en el 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago. **Monto de Acuerdo**: $2.500.000.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/1542/2017 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(S)

TGT.